

## **Acta asamblea ciudadana**

**Fecha: 11.02.2017**

### Orden del día

- 1.- Pleno del día 15 de febrero.
- 2.- Moción para el mes de marzo.
- 3- Nuevo planteamiento del PIR (PRISMA). y el planteamiento de proceso participativo, si se puede sacar algún planteamiento concreto sobre ese proceso.
- 4.- Presupuestos y ordenanzas.
- 5.- Actos públicos en relación a hechos reivindicativos y podría incluirse presupuesto. Elegir temas y calendario. Agua, remunicipalización, Residuos Cero, Humedal, Patronato, estación de adif, Escuela educación infantil Charlie, pequeño comercio, procesos participativos, transporte, carriles bici y guardarrailles
- 6.- Jornadas de Somos como grupo.
- 7.- Varios, ruegos y preguntas

### **Comienzo de la Asamblea: 18:30 horas**

#### **Punto 1.**

##### Adhesión a la central de contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias

Se debate si firmar o no esta adhesión. Se habla que como herramienta de contratación de bienes podría estar bien, pero no como servicios. Después de un debate se concluye no adherirnos porque otorgar la contratación a un órgano externo favorecería la opacidad y aumentaría las posibilidades de corrupción.

##### Resolución del recurso de reposición interpuesto por Rover Alcisa S.L por la enajenación de la parcela municipal de la calle Colombia

Se explica todo el proceso que ha habido hasta ahora: el Ayuntamiento sacó en mayo de 2016 un concurso para la venta de esa parcela con los votos a favor del PSOE y del no adscrito que quedó desierto. En noviembre de 2016 llegó Rover Alcisa y la Ley obliga a ofertar las mismas condiciones que en el concurso que cuando quedó desierto. El 29 de diciembre fue a Pleno y todos votaron en contra menos PSOE y el no adscrito. Ahora Rover Alcisa ha puesto un recurso de reposición. El precio de la venta de la parcela era de casi 4 millones de euros.

La Técnico de Administración General, en su informe sobre ello, dice que se puede renunciar a ese contrato si incurre en cuestiones de interés general. Se puede alegar que no hay más parcelas que enajenar y en un futuro Coslada podría necesitar dotaciones o vivienda protegida, por ejemplo.

En el caso de que tengamos que indemnizar a Rover Alcisa serían como máximo 1.000 euros, tal y como está estipulado en el concurso público.

Tras el debate se procede a la votación con 15 personas presentes en ese momento con el siguiente resultado:

A favor de la venta de la parcela: 0  
En contra de la venta de la parcela: 14  
Una persona no ejerció su derecho al voto

#### Resolución del recurso de reposición interpuesto por Valoriza

Se explica que todos los grupos votaron en contra de su estimación, por lo que se les obligará a pagar la multa interpuesta. Desde Somos se considera que es poca la cuantía, tal y como manifestamos y defendimos en su día. Se concluye que paguen lo que se aprobó en el Pleno para que al menos paguen algo.

Se procede a votar con 15 personas presentes en la sala:

A favor de que paguen: 14  
Una persona no ejerce su derecho al voto

Tras estos dos puntos se informa de que el PP y C's no llevarán ninguna moción. Se da cuenta de las dos mociones que llevará Somos de manera conjunta con ARCO:

- Moción instando al Gobierno municipal a tomar medidas contra el racismo y la xenofobia
- Moción en apoyo a las víctimas del franquismo y para promover la verdad, la justicia, la reparación y en apoyo de que se constituya la comisión para la verdad sobre los crímenes del franquismo

#### **Punto 2.**

Se expone que para el mes de marzo el grupo de trabajo de Ciudadanía está trabajando en una moción sobre las antenas de telefonía móvil, la cual se está trabajando junto con la Plataforma de la Salud Pública.

El grupo de Ciudad se ofrece para trabajar en las cuestiones técnicas de dicha moción.

#### **Punto 3.**

Se explica que el PSOE ha cambiado su propuesta inicial del PIR, antiguo Plan PRISMA. Ha descartado el soterramiento de contenedores debido a su elevado precio. Ahora plantean estas dos propuestas:

##### Propuesta 1

- 50% de la cuantía total a la rehabilitación de los barrios
- 22% a rehabilitar los contenedores ya soterrados en mal estado
- 15% a asfaltado
- 13% a pavimentado de aceras

##### Propuesta 2

- Se suprime destinar una partida a la rehabilitación de contenedores soterrados y ese dinero se dividiría a ampliar el resto de partidas.

Con 15 personas presentes en la sala se procede a la votación sobre cual de las dos propuestas aceptar:

Por consenso se aprueba la segunda.

Se cuenta que los barrios a rehabilitar serían: barrio de los ríos, C70, avenida de Berlín, avenida de Madrid y avenida de San Pablo. Entrarían obras de pavimentación, saneamiento, alumbrado y mobiliario urbano.

A continuación se abre un debate sobre los criterios de escoger entre un barrio u otro para rehabilitar cuando casi todas las zonas de Coslada necesitan una actuación. Después de ello se decide, como ya estaba pensado, pedir al Gobierno municipal que abra una consulta real en todos los barrios para que expliquen los problemas que hay y que se puedan incluir en el PIR.

También se decide que el grupo de ciudad se reúna con los vecinos y vecinas de cada barrio para conocer que intervenciones son necesarias.

#### **Punto 4.**

Se informa que el PSOE retiró la Ordenanza de Transparencia tras la presión que se hizo desde Somos, ya que ningún vecino ni vecina se había enterado del periodo de consulta pública.

#### Presupuestos:

Hasta febrero pueden cerrar la cuenta general de 2016. Desde el PSOE dicen que las cuentas no le cuadran si no se vende la parcela de la calle Colombia.

Seguimos a la espera de una propuesta de presupuestos para poder trabajar en enmiendas

#### Ordenanzas:

- Nuevo Teatro Municipal: el PSOE propone 5.000 euros, ya que en otros teatros cercanos, como el de Torrejón, cobran dicha cantidad. Se informa a la Asamblea que desde Somos se ha preguntado al PSOE qué quieren hacer con el espacio y han prometido que el tiempo que se dedicará a la cultura no se verá reducido por actos externos y ajenos.
- Escuela de Música: se informa que el PSOE quiere subir las tasas un 25%. Se debate sobre que ningún niño o niña debe quedarse sin estudiar música porque no pueda permitirse pagar una tasa municipal, ya que está totalmente en contra de nuestros principios. Se habla de que los criterios de rebaja, como el de la familia numerosa, es injusta y que el de necesidad de servicios sociales no sabemos en qué se va a basar. Se aprueba por consenso rechazar esta subida.
- Talleres y aulas formativas para mayores: se decide apoyar por consenso la propuesta de tarifa plana de 16 euros al mes por tres talleres formativos.

#### **Punto 5.**

Se debaten sobre los diversos actos públicos que podrían hacerse: sobre el futuro de la estación de Cercanías que ya no funciona, presupuestos participativos, movimientos sociales o La Peineta.

Tras un largo debate se decide comenzar a promover uno sobre la presión que ejercerá sobre Coslada el desarrollo de El Cañaveral y Los Berrocales. Se avisará por el google groups de Somos Coslada y se organizará desde Coordinación. Al ser un acto complejo, se solicitarán peticiones para hacer otro antes por si la organización de este se alargara.

**Punto 6.**

No se trata

**Punto 7.**

Se aprueba mantener la cuenta del Banco Sabadell a nombre de Ángel De La Cuesta hasta que el Ministerio del Interior nos transfiera el 19% restante de la subvención para gastos electorales del 2015, de recibir este 19% posteriormente a marzo 2017 nos cargarán 24 euros trimestrales de comisión los cuales serán por cuenta de SOMOS COSLADA.

Se aprueban los gastos por transferencia de la cuenta de Ángel De La Cuesta desde el Sabadell a la cuenta de Somos en el Deutsche Bank para que desde allí se realicen las transferencias a los acreedores por el anticipo de la financiación de los gastos de la campaña electoral de las municipales de 2015.